

Resolución de Decanato **332 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 188/2026-EXA-UNSa. -Convocatoria - Llamado a Inscripción de
Interesados para cubrir Un (1) cargo de AAD2C para la asignatura Algebra
Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
15/05/2026

VISTO la Nota N° 53/2026 del Departamento de Matemática, mediante la cual se solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Alumnos Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Matemática 1 de los planes de estudios vigentes de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que la presente convocatoria debe sustanciarse conforme al Reglamento para la Provisión de cargos de Alumnos Auxiliar Docentes de Segunda Categoría, aprobado por Resolución CS N° 301/1991 y sus modificatorias.

Que, el Consejo Directivo, mediante Resolución CD 268/2026-EXA-UNSa, facultó al decano a realizar la presente convocatoria previo despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar la presente convocatoria y designar la Comisión Asesora de acuerdo a la propuesta realizada por el Departamento de Matemática.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

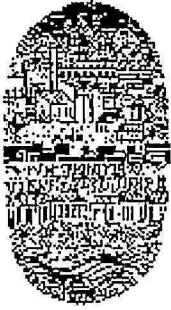
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Unidad Académica, para cubrir mediante evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Matemática 1 de los planes de estudios vigentes de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el período de designación resultante de la presente convocatoria se extenderá desde la efectiva toma de posesión de funciones, la cual no podrá ser anterior al 01/08/2026, hasta el 31/07/2027.

ARTÍCULO 3°: Establecer que, para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en el lapso correspondiente a los 12 (doce) meses previos al cierre de inscripción.



Resolución de Decanato 332 / 2026 - EXA -UNSa
EXP 188/2026-EXA-UNSa. -Convocatoria - Llamado a Inscripción de
Interesados para cubrir Un (1) cargo de AAD2C para la asignatura Algebra
Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
15/05/2026

d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C. Sup. N° 222/2004).

e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C. Sup. N° 177/2006).

ARTÍCULO 4°: Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en el proceso evaluativo:

TITULARES:

Rosana Mabel COLODRO

Jorge Eduardo GARZON

Héctor Nicolás FUNES

SUPLENTES:

José Esteban ROJAS

Rocio Daniela RODRIGUEZ TABOADA

Lorena Inés PASTRANA

ARTÍCULO 5°: Fijar el cronograma para la presente convocatoria de actividades para la convocatoria:

PUBLICACIÓN: 18 al 22 de mayo de 2026

INICIO DE INSCRIPCIONES: 26 de mayo de 2026

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 01 de junio de 2026 a horas 15:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA: 02 y 03 de junio de 2026

IMPUGNACIONES/RECUSACIONES/EXCUSACIONES: 04 y 05 de junio de 2026

SORTEO DE TEMAS: 24 de junio de 2026 a horas 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 26 de junio de 2026 a horas 09:30

NOTIFICACION DEL DICTAMEN: los aspirantes tendrán 48 horas hábiles para notificarse de la presentación del Acta de Dictamen.



Resolución de Decanato 332 / 2026 - EXA -UNSa
EXP 188/2026-EXA-UNSa. -Convocatoria - Llamado a Inscripción de
Interesados para cubrir Un (1) cargo de AAD2C para la asignatura Algebra
Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
15/05/2026

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: los aspirantes tendrán hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Acta de Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, en los horarios de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 15:00, realizándose las mismas mediante formulario ad - hoc, el que deberá solicitarse en la Dirección mencionada, adjuntando Estado Curricular actualizado, el Curriculum Vitae y Documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTÍCULO 6°: Imputar el gasto que demande la presente designación a un cargo de igual categoría perteneciente/s a la planta del Departamento de Matemática.

ARTÍCULO 7°: Ratificar el carácter de carga pública para los miembros de la Comisión Asesora. Las excusaciones solo serán admitidas por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos en el artículo 5° de la presente resolución.

ARTÍCULO 8°: Establecer que las notificaciones oficiales se realizarán a la dirección de correo electrónico constituida por los postulantes en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 9°: Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber al Departamento de Matemática, Secretarías de la Facultad, Direcciones Administrativas y publíquese. Cumplido vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/amc


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa